

CIRCULAR Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA CONTRATAR LA OBRA: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES A LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA ESQUINA- DEPARTAMENTO CASEROS – PROVINCIA DE SANTA FE.

En relación con lo establecido en la Sección III “Criterios de evaluación y calificación” -punto 2.3.2 “ Experiencia específica en materia de construcción” b) Obras de Saneamiento- acápite 2 y por tratarse de una obra de desagües cloacales que incluye lagunas de estabilización, **resulta necesario aclarar que,** en el párrafo en el que se consigna la ejecución de al menos 1 (una) obra de saneamiento (agua potable con fuente superficial o desagües cloacales), incluidos procesos de tratamiento planta potabilizadora o desagües cloacales, (excluido lagunas de estabilización) para una población de diseño no inferior a 15.000 habitantes”, debe decir “**incluidos lagunas de estabilización**”.